



DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS  
DEPTO. PATENTES MUNICIPALES  
IGB/RSR/MCM

101394

2222

871713 /

2929

OFICINA  
DE  
PARTES

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: la solicitud de fecha de 28 de diciembre de 2022 presentada por la sociedad **GONZALO ZERENE Y COMPAÑÍA LIMITADA**, Rut N° 77.113.730-K para obtener patente de alcoholes de **DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS, Clasificación A)** para su establecimiento comercial ubicado en Av. Presidente Riesco N° 3192; Informe CAIP N° 10193 de 24 de diciembre de 2022 del Departamento de Catastro e Informes Previos de la Dirección de Obras Municipales; Referencia Memo N° 217 de 21 de julio de 2022 de la Junta de Vecinos El Golf Norte C-1; Certificado del Sr. Secretario Municipal de agosto de 2022 que certifica que a la fecha no ha habido pronunciamiento por parte de la 17<sup>a</sup> Comisaría de Carabineros Las Tranqueras, por lo que corresponde proceder sin dicho informe, según lo dispone el artículo 8º de la Ley N° 19.925; Memorándum N° 209/2022 de 26 de agosto de 2022 del Sr. Secretario Municipal; Memo N° 111 de 1º de febrero de 2023 del Departamento de Patentes Municipales; Informe N° 223 de 9 de febrero de 2023 de la Dirección Jurídica; Informe N° 5 de 16 de febrero de 2023 de la Dirección de Administración y Finanzas; Acuerdo N° 33/2023 adoptado en la 1135<sup>a</sup> Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de fecha 28 de febrero de 2023; Decreto Alcaldicio Sección 1<sup>a</sup> N° 74 de 13 de enero de 2023 que establece el orden de subrogancia de la Sra. Alcaldesa y en uso de las facultades que me confieren el artículo 65º letra o) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

SECCION 1<sup>a</sup>

Nº: 902,

Las Condes, 13 MAR 2023

DECRETO:

AUTORIZASE a la sociedad **GONZALO ZERENE Y COMPAÑÍA LIMITADA**, Rut N° 77.113.730-K, para explotar la patente de alcoholes de **DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS, Clasificación A)** del artículo 3º de la Ley N° 19.925 en el local comercial ubicado en **AV. PRESIDENTE RIESCO N° 3192** por haber dado cumplimiento a todas las exigencias legales y reglamentarias.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



DISTRIBUCION:  
GONZALO ZERENE Y COMPAÑÍA LIMITADA  
ROL N° 242688-9  
SECRETARIA MUNICIPAL  
DIRECCION DE CONTROL  
DAF  
DEPTO. PATENTES MUNICIPALES  
OFICINA DE PARTES  
OFPA: 100/730

525 -

ga

